Facilmente entrar lo y asegurar el sitio mas porzioneado
y forma de asegurar la toma y conduccion de las aguas y mente
ras para convencer las voluntarias contradiciones que algunos
se levantan a hazer y especialmente al D.r Juan de
Alburquerque o particulares fines contrarios propios y recomendo
y deseo propio y convenimiento que tienen de los peritos y como
personas conque ha asistido a los tanteos y reconocimientos
y aviendose acordado y supuesto el que se efectuase la forma y
aunque se ha dado y certificado por el dho. nuestro de obra
y mandado suspender el dho. Corre por convencer con mas
justificacion las porziones y varios argumentos conque el dho.
D. Juan ha procurado embarazar la dha obra y conduccion de
las aguas y que no tuviese motivo a dar quexa de la Corte
sino que obrase como devia obrar sabiendamente y via adm
sin considerar marquimiento alguno por ser la nuestra
materia desamparada pero es regurable y tan importante el
Beneficio de las haziendas de los vezinos que estan ynpedidas
de los riegos y que es tiempo para amparar y
servir la dha obra el que estuviese acordada tan repetidas vezes
y la mas parte de dho. ayuntamiento ha sido tan temerida
dho. D. Juan quien con el mas rido y manseo un
precipuenzanos y el dho. Corre ha tan procurado bar le tan
repetidas razones y convenimientos ha de rado el